

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ANUAL ORDINARIA DE ASOCIADOS DE LA ASOCIACION DE VECINOS "AGRUPACION MONTUR" DE TURIS, CELEBRADA EL SABADO DIA 27 DE SEPTIEMBRE DE 2014, A LAS 17:00 HORAS EN PRIMERA CONVOCATORIA Y A LAS 17:30 EN SEGUNDA Y DEFINTIVA CONVOCATORIA.

A las 17:30 horas y de acuerdo con los asociados asistentes, según se detallan en Anexo I, se abre la sesión.

Primero.- Lectura y aprobación, en su caso, del Acta anterior

Leída el por el Sr. presidente el Acta de anterior es aprobada en todos sus apartados por la totalidad de los asociados asistentes.

Segundo.- Lectura y aprobación, en su caso, de las cuentas Anuales, e informes de gestión, correspondientes al ejercicio 2013, del 1 al 31.12.2013.

El Sr. Tesorero informe de los cobros y pagos habidos durante el año 2013, tal y como se detalla en el anexo nº II.

El Sr. Tesorero informa a los Asociados que esta Junta Directiva agradecería que las cuotas se pagaran mediante recibo domiciliado, con el fin de agilizar la gestión y un mejor control.

En el Anexo número III se detallan los nombres de los socios que han causado baja, nombrados en la asamblea, en base al incumplimiento de alguno de los apartados de los estatutos. Así mismo se da lectura de la relación de socios que han sido alta (igualmente figuran en Anexo III).

Tercero.- Memoria actividades año 2013-2014.

El Sr. Presidente argumenta que las actividades realizadas durante este último ejercicio se pueden ver, básicamente, en la lectura del Informe Económico. Ar margen de esto, sólo cabe reseñar todas las gestiones (viajes, llamadas, correos y mails) realizados a todas las empresas y/o las organizaciones para conseguir llevar a cabo los fines de la Asociación. Merece especial atención todo el tema de Aquagest por las incidencias habidas durante todo el ejercicio en las instalaciones de esta Urbanización, han sido muchas y de mucho insistir. Esperamos y deseamos que con la nueva empresa Hidraqua las cosas vayan más fluidas y se resuelvan von más diligencia. Además insta a todos los asistentes a que comuniquen ellos, las gestiones de las posibles incidencias directamente, para ello existe un teléfono gratuito.

Cuarto.- Cobro cuotas año 2014

El Sr. Tesorero comunica que el cobro de la cuota correspondiente al año 2014, para los socios que lo tengan domiciliado, se pasara al banco dentro de unos días, tal y como es costumbre después de la Junta General. Se mantiene la cuota de 50.-Euros anuales para este próximo ejercicio 2015.

Quinto.- Cese Servicios Asistencia Letrada.

Se informa a los Asociados que no vamos a renovar nuestros servicios con el bufete de abogados Masqueabogados. El motivo de no hacerlo es que: visto que el objetivo principal y casi único de su contratación, constituirse en Comunidad de Vecinos, creemos que es inviable (por las razones que luego se exponen) hemos comunicado con dos meses de antelación, tal y como marca el contrato, el cese de nuestro abono. No obstante, si después de exponer los términos propuestos para la constitución de Comunidad de Propietarios, esta Asamblea opina lo contrario y que debemos continuar con los servicios letrados no hay problema en revocar el cese y continuar.

Los términos que creemos que hacen inviable la constitución de Comunidad de Vecinos son básicamente dos, a saber:

- El alto coste presupuestado para ello, más de 25.000 euros sin incluir los costes extras no previstos como los de juzgados, etc.
- La incertidumbre, además del coste, de conseguirlo. Debe aprobarse por la totalidad de los vecinos y pleitear en el juzgado con cada uno de los que no estén de acuerdo. Obviamente, van a haber muchos vecinos que se opongan a este proyecto porque no quieren pagar nada para el sostenimiento y mejora de la Urbanización, caso contrario ya serían socios y estarían colaborando con la cuota anual.

La Asamblea coincide con esta Junta Directiva en la inviabilidad del proyecto y está de acuerdo con cesar el contrato con los asistentes letrados.

Se comunica a todos, que el servicio está contratado hasta el día 10 de Octubre y que aprovechen hasta esa fecha para hacer las consultas que consideren oportunas y/o necesarias.

Sexto.- Problemática basuras

Se sigue sin hacer caso de la nueva normativa de basuras. No se puede dejar nada fuera de los contenedores, ni poda ni trastos. La sanción puede ir de 500 a 3.000.-Euros y cualquier vecino puede denunciar. La poda se debe llevar al ECOPAR y todos los enseres de otro tipo avisar al Ayuntamiento y les dirá el día que pasa el camión a recogerlos.

Miguel Ángel junto con el jefe de la empresa de basuras y la policía repasan donde están ubicados los contenedores, siendo estos correctos, lo que ocurre es que cuando se hace la recogida no se dejan dentro del habitáculo habilitado para ello creándose un problema para el paso de vehículos, sobre todo los que están situados en la piedra.

Séptimo.- Cuestiones tratadas en la reunión de la Sra. Alcaldesa de Turis.

REUNION SRA. ALCALDESA DE TURIS (PILAR LOZANO)

FECHA: 03 SEPTIEMBRE DE 2014

LUGAR: DESPACHO ALCALDIA.

HORA: 11:00 AM

TEMAS TRATADOS:

- Situación Apertura de la Calle en Proyecto.
- Situación del Asfaltado de la Calle Roselles.
- Situación de la explotación agraria Cultivo de Kiwis.
- Señalizaciones:
 - o Rotonda La piedra.
 - o Salida Calle Tarongina.
 - o Indicativa Curva Godelleta.
- Situación Depósito de Aguas:
 - o Propietario parcela Sr. José Yerbes.
- Limpieza franja Pinada:

CONSULTAS:

- Impreso de nombre de calles, aparece una que jamás hemos oído.
- Con el tema de los baches de las raíces de la Avda. Tarongers, nos puede ayudar?

REUNIÓN POSTERIOR DE FECHA 23 SEPTIEMBRE 2014.

Me llamó a las 20:53 del día anterior.

Objetivo: Informarme de cómo ha ido la reunión con Hidraqua y La Mancomunidad “La Vall dels Alcalans” (Montroy- Montserrat y Real de Montroy)

Octavo.- **Asuntos pendientes con el Ayuntamiento de Monserrat**

Después de varios correos al Ayuntamiento de Montserrat, consultando la posible responsabilidad acerca de los desperfectos en la calzada al final de la Avda. Tarongers, nos han requerido a presentar en el Registro de Entrada y mediante el formulario correspondiente la solicitud que corresponda. Así se ha hecho hace ya más de un mes.

En el mencionado escrito se solicita la visita de los técnicos correspondientes para que, sobre el terreno, estudien la situación y valoren las causas que han podido producir los desperfectos y abombamientos en la calzada y, después obren en consecuencia.

Hasta el día de hoy no tenemos respuesta alguna.

Noveno.- **Elección y/o reelección Cargos Junta Directiva.**

No se presenta ningún candidato y la Asamblea ratifica por unanimidad los cargos actuales.

Decimo.- **Ruegos y preguntas.-**

Dentro de este apartado y como consecuencia de haber tenido conocimiento muy reciente y de la urgencia del tema se expone una cuestión extraordinaria (fuera del orden del día) a la Asamblea, a saber:

“Cambio de la puerta de los buzones de Correos”

Debido a la antigüedad de los buzones las bisagras están cediendo y se deben ó en cambiar, según la consulta realizada lo apropiado es cambiar toda la puerta.

Toda vez que los buzones son propiedad de la Asociación, que los pagó en su día, y que lo que los Asociados, que desean este servicio, depositan una fianza por su custodia que se les reintegra cuando se dan de baja en el servicio y/o en la Asociación (siempre que estén al corriente de las cuotas y el buzón esté en las debidas condiciones de uso), el arreglo debe pagarse de los fondos de la Asociación.

Se ha solicitado presupuesto a la Empresa especializada en el tema y que es proveedor homologado del Servicio Postal y asciende a alrededor de 1.500 euros.

Opinamos que es un gasto absolutamente necesario porque de lo contrario perderemos el servicio que actualmente está recibiendo la Asociación.

Se expone la reparación a la opinión de la Asamblea y no hay ningún tipo de oposición a hacer la reparación frente a los fondos de la Asociación.

Uno de los Asociados pregunta si ello supone cambio de llave, el Sr. Tesorero le responde que: efectivamente las cerraduras también se cambiarían porque resultan más rentables comprarlas todas que cambiar las actuales una a una y, además, como la Asociación no debe ni tiene copia de todas las llaves; es imposible coordinarlo de otra forma que no sea el cambio completo y su entrega posterior a cada uno de los usuarios.

Vista la aprobación general a cambiar la puerta de la hornacina de buzones y según avancemos en el tema, iremos comunicando el procedimiento a los afectados para coordinar el momento del cambio y entrega de llaves.

Un vecino que no puedo asistir a la Asamblea del 21.09.2013 si era necesario hacer la reforma de la isleta de la piedra. Se le informa que debido a las quejas de vecinos de esa zona por la suciedad provocada por la higuera y envases de bebida, se consulto con el Ayuntamiento y lo único que nos permitían era hacer una rotonda. Se vieron varios presupuestos y la Junta General aprobó por mayoría el más conveniente.

Sin más que tratar se levanta la sesión a 19:30 horas

EL SECRETARIO

EL PRESIDENTE